



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00938985- -UNC-ME#BS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de 1 (un) cargo categoría 6 (seis), Agrupamiento Asistencial, subgrupo A (código 3666/7A);

Que el cargo objeto fue creado por RR-2025-2334-E-UNC-REC;

Que el procedimiento aplicado fue el establecido en el llamado a concurso cerrado interno (RESOL-2025-79-E-UNC DE#BS y RESOL- 2025-82-E-UNC-DE#BS);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente del Banco de Sangre a la Sra. Leticia del Camen D'Augero, (D.N.I. 25.228.990), en 1 (un) cargo categoría 6 (seis), Agrupamiento Asistencial, subgrupo A (código 3666/7A), con funciones como Profesional Bioquímica del Área Médica.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. D'Augero, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Banco de Sangre.

ja